



Enero 2020 - ISSN: 2254-7630

ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS EN TORNO A LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y LA COOPERACIÓN REGIONAL

THEORETICAL-METHODOLOGICAL ELEMENTS AROUND SOVEREIGNTY AND FOOD AND NUTRITION SECURITY AND REGIONAL COOPERATION

Cintia González León¹

¹ Licenciada en Economía, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central «Marta

Abreu» de Las Villas.

Carretera de Camajuaní, km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Código Postal 50100.

Correo electrónico: cintialeon@uclv.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Cintia González León (2020): "Elementos teórico-metodológicos en torno a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y la cooperación regional", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (diciembre 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/01/soberania-seguridad-alimentaria.html>

Resumen: El combate a la pobreza y la erradicación del hambre constituyen desafíos fundamentales de gobiernos y organismos internacionales, ante un escenario global en el que las personas afectadas por este flagelo ascienden a 815 millones, según estimaciones de la FAO en su informe de 2017 sobre el Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN. En América Latina y el Caribe ocurrieron avances notables en el periodo 2000-2016 durante el cual la prevalencia de la subalimentación descendió de 12% a 6.6%. Las políticas de SAN implementadas en países como Bolivia, Nicaragua, Venezuela, entre otros, influyeron en dicho logro. En el Caribe, sobresalen los esfuerzos en el caso de Cuba, aunque la prevalencia en la subregión es de 18% en este mismo periodo. En la región, el enfoque sectorial de la lucha contra el hambre ha cambiado a un enfoque transversal e intersectorial. Parte de los avances en la materia se deben a políticas más integrales y multidimensionales, que permiten responder a necesidades de la población tanto en el corto como mediano plazo. El presente trabajo realiza un análisis de los principales fundamentos teórico-metodológicos acerca de la seguridad alimentaria y nutricional, la soberanía alimentaria y la cooperación regional, con particular relevancia en América Latina y el Caribe. Se

utiliza el método inductivo-deductivo, de análisis-síntesis, histórico-lógico que contribuyen a la investigación. Finalmente se muestra los indicadores de la seguridad alimentaria y nutricional de la región, así como los principales avances en materia de la cooperación y reducción del hambre a partir del empleo de estrategias y programas para la seguridad alimentaria y nutricional.

Abstract:

The fight against poverty and the eradication of hunger are fundamental challenges of governments and international organizations, before a global scenario in which the people affected by this scourge amount to 815 million, according to FAO estimates in its 2017 report on the State of Food and Nutrition Security, SAN. In Latin America and the Caribbean, notable advances occurred in the period 2000-2016 during which the prevalence of undernourishment fell from 12% to 6.6%. SAN policies implemented in countries such as Bolivia, Nicaragua, Venezuela, among others, influenced this achievement. In the Caribbean, efforts stand out in the case of Cuba, although the prevalence in the subregion is 18% in this same period. In the region, the sectoral approach to the fight against hunger has changed to a cross-sectoral and cross-sectoral approach. Part of the advances in the matter are due to more comprehensive and multidimensional policies that allow responding to the needs of the population in the short and medium term. The present work makes an analysis of the main theoretical-methodological foundations about food and nutrition security, food sovereignty and regional cooperation, with particular relevance in Latin America and the Caribbean. It uses the inductive-deductive, analysis-synthesis, historical-logical method that contribute to the investigation. Finally, it shows the indicators of food and nutrition security in the region, as well as the main advances in cooperation and hunger reduction, based on the use of strategies and programs for food and nutrition security.

Palabras Clave: Seguridad alimentaria y nutricional; Soberanía Alimentaria; Cooperación

Keywords: Food security and nutrition; Food sovereignty; Cooperation

1. Introducción

El derecho a la alimentación involucra el acceso a los recursos productivos necesarios y a una alimentación sana y sustentable. Sin embargo, en la actualidad, la fragilidad del modelo agroalimentario conspira contra el logro de la seguridad alimentaria dada la concentración del poder en el sector y, por supuesto la gran dependencia de las grandes cadenas de producción y distribución. La crisis alimentaria del presente milenio ha propiciado un giro significativo de los gobiernos en cuanto a la vigilancia de las políticas alimentarias y apoyo al medio rural. En este sentido, la seguridad y la soberanía alimentarias constituyen necesidades de los gobiernos a partir de las cuales emanan propuestas de protección social para desafiar hambrunas temporales y la pobreza, especialmente rural. En realidad, las causas del hambre radican en la incapacidad para acceder a los alimentos de una manera estable. En particular, la soberanía alimentaria, basándose

en el derecho a la alimentación, se erige como la posibilidad de revitalizar las políticas públicas nacionales en agricultura familiar y campesina y su contribución a la producción nacional de alimentos, de aumentar las oportunidades de ingresos y del empleo de los pequeños productores y, del acceso a la tierra, los recursos productivos y los mercados domésticos.

De ahí que la cooperación regional como instrumento de la administración pública juegue un importante papel en dichas metas y objetivos. Por lo que en la investigación se aborda la relación y complementariedad existente entre seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria y la cooperación para la SAN. Por lo tanto, el objetivo de la investigación es sistematizar los principales fundamentos teórico-metodológicos acerca de la seguridad alimentaria y nutricional, la soberanía alimentaria y la cooperación regional entre América Latina y el Caribe y Cuba.

1.1 La relación soberanía-seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo. Principales concepciones

1.1.1 Soberanía Alimentaria

el concepto de Soberanía Alimentaria en las últimas tres décadas en el marco de un movimiento global protagonizado principalmente por campesinos, pero también por otros sectores de la sociedad como comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). La definición ha evolucionado progresivamente siendo el resultado de numerosos foros, conferencias y declaraciones. La Conferencia Internacional celebrada por el movimiento en Tlaxcala, México, en abril de 1996, será una fecha destacada en la historia de la Soberanía Alimentaria. En ésta, el concepto de Soberanía Alimentaria se hace público para ser presentado posteriormente como posición oficial en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Roma de ese mismo año, así como en los foros paralelos de las OSCs. Dicha definición se recoge en la Declaración Soberanía Alimentaria. Un futuro sin Hambre (Vía Campesina, 1996), en la que se incluyen asimismo los Siete Principios de la Vía Campesina para Lograr la Soberanía Alimentaria, principios de referencia en la construcción de esta realidad. Bajo este enfoque, la Soberanía Alimentaria se define como “el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural.” Al igual, se reclama el derecho de los campesinos a producir sus propios alimentos en su propio territorio de manera autónoma.

Entre las definiciones más utilizadas en la actualidad, y que engloba todos los aspectos anteriores, se encuentra la surgida en el Foro para la Soberanía Alimentaria de Nyéléni (Bamako, Mali) en febrero de 2007. En él, ésta se define como “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas alimentarias y agrícolas, proteger y regular la producción agropecuaria nacional y el comercio para alcanzar metas de desarrollo sustentable; determinar hasta qué punto desean ser autosuficientes; restringir el dumping de productos en sus mercados y; darle la prioridad de uso y los derechos sobre los recursos acuáticos a las comunidades que dependen de la pesca. La soberanía alimentaria no niega el comercio, sino que promueve la formulación de políticas y

prácticas de comercio al servicio del derecho de los pueblos y la gente a una producción inocua, saludable y ecológicamente sustentable”.

1.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

El concepto de seguridad alimentaria surge en la década de 1970 y su conceptualización evoluciona al atender los estudiosos del tema situaciones coyunturales. Así, refiriéndose a la dificultad para definir el concepto, Timmer (2004) indica que Maxwell durante todo su estudio encontró 32 definiciones distintas en el período 1975–1991, dentro de las que sobresalen las de organismos internacionales.

Las primeras definiciones de la seguridad alimentaria estaban relacionadas con el suministro, asegurar la disponibilidad y la estabilidad de precios de los alimentos, primero de cada país y luego en el mercado internacional. De esta manera la seguridad alimentaria se constituía como una herramienta política y económica global, enfocada en el producto y no en el ser humano. Posteriormente, las crisis alimentarias y hambrunas generadas a mediados de los setenta relevan la importancia de considerar, en el concepto de seguridad alimentaria, el comportamiento de los grupos humanos frente al acceso físico y económico a los alimentos

En las Actas de la Cumbre Mundial sobre Alimentación de 1974 se define la Seguridad Alimentaria como: “Disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos para sostener un consumo constante de alimentos y para compensar las fluctuaciones en la producción y los precios” (ONU 1975).

En 1983 la FAO amplió su concepto para incluir un tercer elemento: "Asegurar que todas las personas, en todo momento, tengan acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan." (FAO, 1983)

El Banco Mundial (1986) en su informe sobre Pobreza y hambre, desarrolla el concepto de Seguridad Alimentaria como: “El acceso de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes para llevar una vida activa y sana. ”

La Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, en su Plan de Acción adoptó la siguiente definición: " La seguridad alimentaria, a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial, se logra cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. " (FAO, 1996)

Posteriormente, en el Estado de la Inseguridad Alimentaria 2001, la FAO precisa que: "La seguridad alimentaria es una situación que existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y acceso económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. " (FAO, 2002)

1.1.3 Cooperación para el desarrollo (CID)

La cooperación al desarrollo ha venido fuertemente marcada por la propia evolución de su segundo componente: el desarrollo. Al abordar las estrategias de cooperación cabe pues hacer un breve repaso a la conceptualización de esta realidad, una cuestión no exenta de complejidades. Desde sus inicios hasta la actualidad, la delimitación de lo que se entiende por desarrollo no ha sido precisamente objeto de consenso (Bustelo, 1998).

Su origen se encuentra estrechamente ligado al ámbito económico, y será en este campo donde se desarrolle principalmente. No obstante, desde su nacimiento, a finales de la II Guerra Mundial, ha experimentado una importante transformación, desde una visión estrictamente económica, basada esencialmente en el crecimiento, a una visión marcada por la multidimensionalidad. Caldusch, (1991) considera que la cooperación internacional (CI), "es toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias".

Entendida entonces la CI como un tipo de relación que se da dentro del sistema internacional en donde los actores buscan un beneficio propio y/o mutuo, a través de distintas acciones, Holsti, (1967) estableció cinco elementos necesarios que forman parte de una relación de cooperación internacional los cuales son: 1. La percepción de que dos o más intereses coinciden y pueden ser alcanzados por ambas partes simultáneamente. 2. La expectativa de una de las partes de que la actuación seguida por la otra parte, o las otras partes si la cooperación fuese multilateral, en orden a lograr sus propios objetivos, le ayuda a realizar sus intereses y valores. 3. La existencia de un acuerdo (expreso o tácito) sobre los aspectos esenciales de las transacciones o de las actividades a realizar. 4. La aplicación de reglas y pautas (protocolos de actuación) que dominarán las futuras transacciones. 5. El desarrollo de las transacciones o actividades para el cumplimiento del acuerdo.

Mientras que Morales, (1997) define la cooperación internacional como "la acción de dos o más gobiernos u organismos, bilaterales o multilaterales, que se asocian para contribuir a la solución de uno o más problemas y aúnan recursos materiales, técnicos y financieros, con el fin de apoyar sus esfuerzos de desarrollo, de manera de que aquellos con mayores posibilidades económicas y científicas faciliten la transferencia de las mismas a países menos desarrollados."

No es hasta principios de los años setenta que con los cambios ocurridos en el sistema internacional según Ayllón, (2003) la cooperación internacional se le da un enfoque al desarrollo (CID) la cual se define como "el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar su situación por si solos."

Mientras que Gómez & Sanahuja, (1999) definen a la cooperación internacional para el desarrollo como un "conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de

diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible.” Esta es una definición clásica de dicho concepto.

Cabe destacar que la cooperación al desarrollo y la cooperación internacional no son sinónimos, sino que ésta última constituye un concepto más amplio en el que se engloba la cooperación al desarrollo. Así, la cooperación internacional refiere a “la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

2. Metodología

El enfoque metodológico que sirvió de plataforma analítica y propositiva de la investigación fue el Materialismo Dialéctico, contentivo de métodos particulares tales como: inductivo-deductivo, análisis-síntesis, lo histórico-lógico y otros que facilitaron todo el proceso investigativo. Además, en la investigación fueron utilizados otros métodos y técnicas como el análisis documental, la revisión y recopilación de datos con la información necesaria sobre el objeto de estudio en cuestión. Se realizó una búsqueda bibliográfica en el “Google Académico.

3. Resultados y discusión

La seguridad alimentaria es afectada por el comercio internacional en general y por el comercio agrícola en particular: i) el acceso a los alimentos mejora en los casos en que el aumento del comercio intrarregional facilita el crecimiento económico y aumenta el empleo y la capacidad de generación de ingresos de los pobres. La generación de crecimiento económico global a través de la integración económica depende del diseño del acuerdo, así como de su éxito en promover más creación que desviación de comercio. El crecimiento del comercio agrícola intrarregional puede también promover la seguridad alimentaria en dos formas adicionales; aumentando los suministros internos para satisfacer el consumo; y reduciendo la variabilidad del abastecimiento global de alimentos.

Para que el comercio agrícola intrarregional tenga efectos sobre la seguridad alimentaria deben primero reducirse o eliminarse los obstáculos a dicho comercio. Las medidas de estímulo al comercio que pueden adoptarse sobre bases intergubernamentales (información sobre las oportunidades de mercado, reducción de las formalidades fronterizas, reconocimiento de la equivalencia mutua de los controles sanitarios y fitosanitarios, etc.) son importantes en este contexto. Mejorar la infraestructura física para el transporte, las comunicaciones y los pagos entre los miembros de un grupo regional reviste gran importancia, para el crecimiento del comercio intrarregional. Finalmente, habría que tratar los obstáculos de política comercial surgidos de las diferencias en el diseño de las políticas agrícolas nacionales. Es este último tema el que da pie al creciente interés en los mercados agrícolas comunes, en el contexto de la revitalización de los grupos económicos regionales. Como ya se ha destacado, la agricultura está siendo incluida en un creciente número de ACR. El objetivo no es perseguir el comercio agrícola regional por sí mismo sino más bien eliminar las restricciones artificiales que impiden la existencia de un comercio

potencialmente ventajoso. El comercio debe ser una consecuencia de políticas comerciales y de desarrollo apropiadas, más que un objetivo por derecho propio.

Además de facilitar la integración comercial, los grupos regionales pueden tener una función catalítica, identificando oportunidades de colaboración fronteriza y alentando o preparando los estudios necesarios para apoyar propuestas de inversión; o una función ejecutiva, cuando las actividades de base regional son responsabilidad directa de la agrupación regional. En los países en desarrollo, donde la base institucional y presupuestaria de los grupos regionales es débil, las secretarías regionales muy probablemente juegan un papel catalítico, pero pueden tener funciones ejecutivas en actividades de relativamente bajo costo, por ejemplo, publicación de estadísticas regionales, información regional de mercados, coordinación de redes de análisis de políticas, y apoyo a funciones de capacitación y coordinación. El adecuado balance entre estas dos funciones depende del grado de integración buscado por la región y del área funcional de la cooperación.

Las relaciones internacionales en el ámbito de política internacional que se ocupa de los problemas de la guerra y la paz, y de las interacciones básicas del sistema internacional como el conflicto y la cooperación, han dejado de ser un sistema de Estado para ser reemplazado por un sistema político global donde las unidades del sistema, cada día son más interdependientes. Tradicionalmente, ha existido dos formas en las cuales se relacionan los Estados: el primero, por el uso de la fuerza que en su expresión extrema es la guerra; y el segundo, la diplomacia que incluye tratados o acuerdos formales e informales que van desde la concertación, hasta su estadio superior como es la integración que contiene un alto grado de cooperación. Así, en este escrito el estudio de las relaciones políticas interestatales se tratará desde el punto de vista de la forma como se comportan los Estados en una gama amplia de asuntos donde subsiste la cooperación como eje conductor de esas relaciones, teniendo en cuenta que cada uno persigue sus metas y objetivos universales como la seguridad, el bienestar económico y social y la autodeterminación; consecución de objetivos que por supuesto, varía según su tamaño, población y recursos.

Varios países de la región mantienen niveles elevados de protección arancelaria para los productos agrícolas. Si bien en las últimas décadas la región ha reducido considerablemente sus aranceles aduaneros, los niveles de protección aplicables a los

productos agrícolas siguen siendo más elevados que para el resto de los productos.

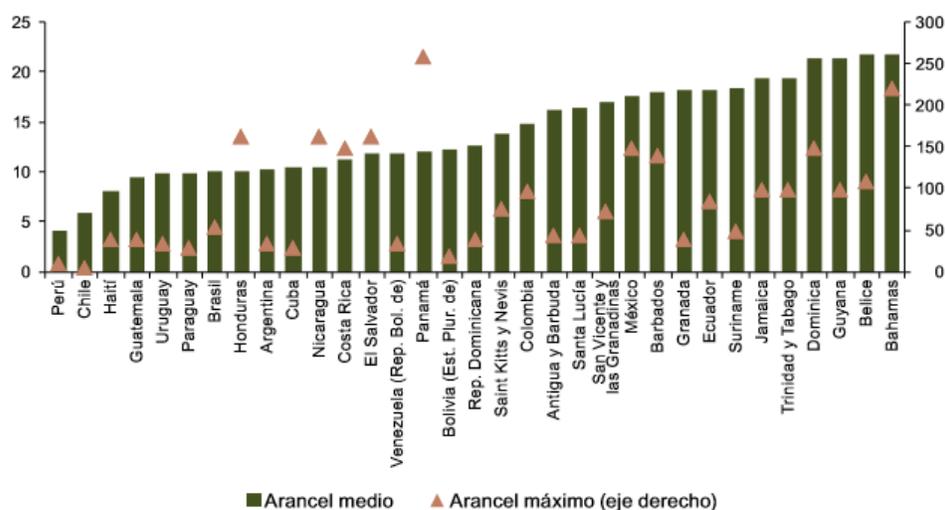


Figura 1. América Latina y el Caribe: indicadores seleccionados de protección arancelaria de nación más favorecida para los productos agrícolas, 2014 (En porcentajes)

Fuente: Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025 Elementos para el debate y la cooperación regionales, FAO 2016

En 15 países de la región el arancel medio de nación más favorecida (NMF) aplicable a los productos agrícolas es igual o superior al 15%. En 13 países el arancel máximo de NMF aplicable a dicho sector es igual o superior al 100%. (Ver Figura 1) Los productos con mayores niveles de protección suelen ser las carnes, los lácteos, el azúcar, el arroz y algunas legumbres.

En 15 países más del 40% del total de líneas arancelarias agrícolas está sujeto a un arancel aplicado de NMF superior al 15%. En general, los mayores niveles de protección agrícola se encuentran en los países del Caribe, el Ecuador y México.

América Latina y el Caribe se aleja del cumplimiento del objetivo de hambre cero. El número de personas subalimentadas aumentó por tercer año consecutivo, llegando a 39,3 millones (Panorama de la SAN 2018). Hoy más que nunca es preciso aunar esfuerzos para revertir el retroceso, retornar al camino del progreso y asegurar la plena realización del derecho a la alimentación.

El retraso en el crecimiento de los niños y las niñas mantiene su tendencia a la baja. Por el contrario, el sobrepeso infantil continúa aumentando y afecta al 7,3% de la población menor de 5 años, superando el promedio global. La obesidad en los adultos mantiene su tendencia al alza, afectando a más de una quinta parte de la población de América Latina y el Caribe y constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades no transmisibles (ENT)

La desigualdad característica de América Latina y el Caribe también está presente en el caso del hambre y las distintas formas de malnutrición. Las zonas rurales en general, determinados territorios rezagados, las mujeres, las personas y hogares con menores ingresos, y los pueblos

indígenas, enfrentan mayores niveles de exclusión del derecho a la alimentación y se encuentran en un riesgo muy alto de quedarse atrás en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y 3. Para estos sectores geográficos y territorios, las políticas generales relacionadas con el derecho a la alimentación, son insuficientes y, a veces, también inadecuadas, y requieren soluciones específicas adecuadas a sus circunstancias.

En América Latina y el Caribe, el intercambio comercial ha sido fundamental para asegurar la disponibilidad de alimentos. A pesar de que la disponibilidad calórica es suficiente, se debe potenciar la producción y comercialización de alimentos que fomenten dietas saludables y que apoyen una mejor nutrición, como las frutas, las verduras y las leguminosas que ayudan a prevenir las enfermedades no transmisibles.

Todos los países de América Latina y el Caribe (incluyendo los que tienen altas tasas de incidencia de hambre) cuentan con una cantidad de alimentos suficientes para cubrir los requerimientos mínimos de calorías. Sin embargo, esto no es sinónimo de que todos ellos cuenten con la cantidad y diversidad de alimentos necesarios para garantizar una alimentación adecuada a su población.

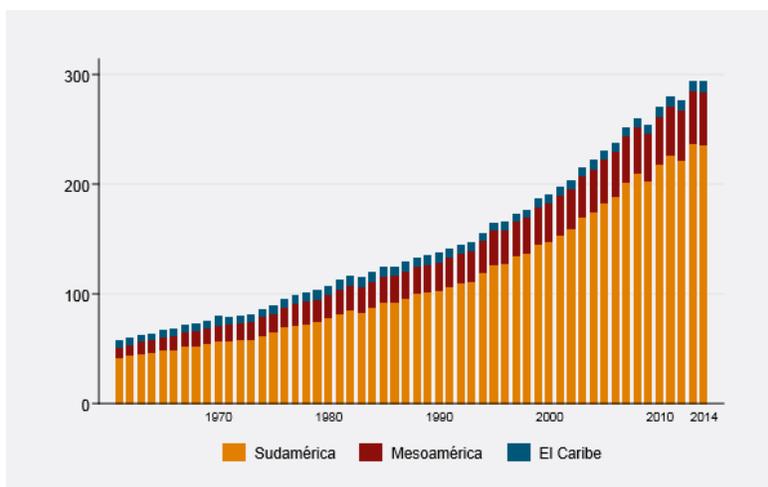


Figura 2: Evolución de la producción neta de alimentos en América latina y el Caribe, 1961-2014, en millones de dólares constantes internacionales 2004-2006

Fuente: Panorama de la SAN 2017

Esta realidad, en una Región con un importante nivel de desarrollo en la que el 85% de sus países se clasifican como de ingresos medios-altos o altos, ofrece la oportunidad de no conformarse con garantizar las calorías mínimas necesarias para sobrevivir. Hay que asumir plenamente el desafío de una alimentación adecuada, es decir, la que asegura que ninguna persona padezca en ningún momento ninguna forma de malnutrición. Por ello, es importante analizar la disponibilidad de alimentos en función de su capacidad para cubrir la totalidad de las necesidades nutricionales de forma accesible a todos los grupos de población.

Los valores superiores a cien indican que la producción doméstica supera la cantidad necesaria de alimentos para cubrir los requerimientos mínimos de calorías definidas por la FAO (es decir, que la subregión es excedentaria y puede exportar sin afectar la disponibilidad para cubrir la necesidad interna de alimentos), y los valores inferiores a cien indican que la producción subregional no es suficiente, por lo que se hace necesario importar alimentos para cubrir las necesidades internas desde el punto de vista de una alimentación adecuada. (Ver Figura 3) Por ejemplo, la producción de alimentos en la mayoría de los países del Caribe no es suficiente para asegurar la alimentación adecuada de la población. Por tanto, las importaciones desempeñan un papel clave para incrementar la disponibilidad alimentaria. En cambio, Sudamérica se ha posicionado como exportador neto de alimentos, con una producción que supera la disponibilidad doméstica para la mayoría de los productos.

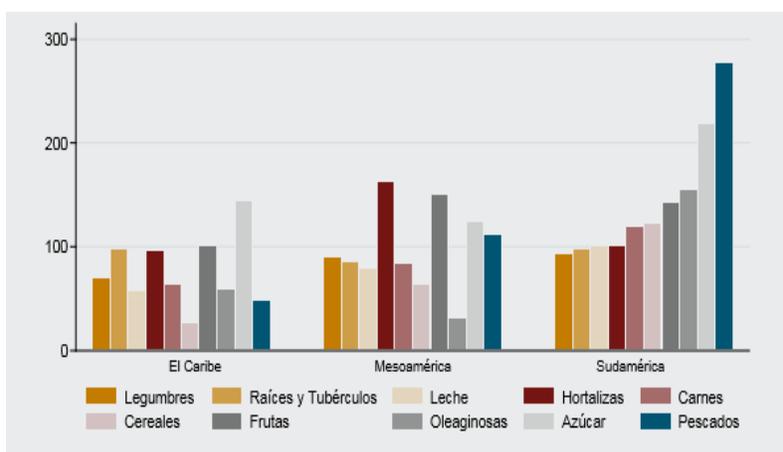


Figura 3: Relación entre la producción y la disponibilidad doméstica de una selección de productos básicos en América Latina y el Caribe por subregión, ratios (a partir de volúmenes), 2011-2013

Fuente: Panorama de la SAN 2018

El acceso a los alimentos está relacionado con la forma en que las personas pueden obtener física y económicamente los alimentos, ya sea a través de los ingresos del trabajo, producción auto consumida o mediante el apoyo de políticas públicas como programas de transferencias condicionadas, asistencia alimentaria y alimentación escolar.

El crecimiento sostenido del PIB per cápita en la región se vio acompañado por una importante disminución de la pobreza y de la subalimentación. Sin embargo, en los últimos períodos de desaceleración económica también se han podido observar aumentos en la pobreza; así, luego de varios años de importantes reducciones, entre el 2013 y el 2015 el número de personas pobres aumentó de 166 millones a 175 millones, lo que significa un aumento desde el 28,1% a un 29,2% de la población afectada en el mismo período. Asimismo, la pobreza extrema comenzó a revertir la

tendencia decreciente que presentaba desde 2002, aumentando de 66 millones (11,3%) en el año 2012 a 75 millones en el 2015 (12,4%) (CEPAL, 2015). (Ver Figura 4)

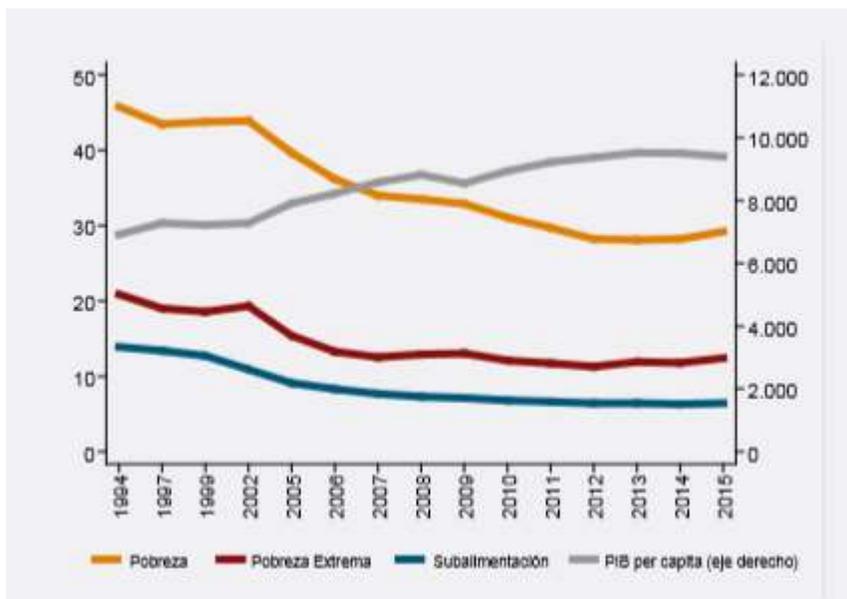


Figura 4: PIB PER CÁPITA (EN DÓLARES CONSTANTES 2010), pobreza y pobreza extrema y subalimentación (%) en América Latina y el Caribe, 1994-2015

Fuente: Panorama de la SAN 2017

Lo señalado anteriormente pone también en riesgo los grandes avances logrados en seguridad alimentaria y nutricional, al considerar que las personas que caen bajo la línea de la pobreza extrema no tienen, por definición, ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas alimentarias.

La estabilidad es la garantía de disponibilidad, acceso y utilización de los alimentos para las personas y los hogares durante todos los días del año. Significa, por ejemplo, que la estacionalidad de la producción no debe afectar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos. Para fomentar la estabilidad es necesaria, la resiliencia, la adaptación y la prevención al cambio climático y el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles. Además, la estabilidad política y económica son fundamentales para proporcionar alimentos de calidad y accesibles que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas.

La producción sostenible de alimentos será fundamental para garantizar la alimentación adecuada y, consecuentemente, la seguridad alimentaria y nutricional de América Latina y el Caribe en el futuro. Los desastres relacionados con el clima impactan los medios de vida, con consecuencias severas para la seguridad alimentaria y nutricional. En los últimos años, han sido causantes de enormes daños económicos, así como de un aumento en el número de personas afectadas en América Latina y el Caribe, imponiendo un carácter de urgencia a las acciones necesarias para su mitigación y adaptación.

La utilización de los alimentos refleja el resultado de la calidad, cantidad y transformación de los alimentos consumidos y su absorción biológica e incorporación de los nutrientes, reflejándose en la salud de las personas. Es decir, puede traer como consecuencia una vida sana y activa, o el padecimiento de enfermedades o de alguna de las formas de malnutrición.

En la Región pueden observarse diferencias importantes en las zonas urbanas y rurales. Así, el 77% de la población urbana tiene acceso a servicios seguros de agua y otro 22%, a servicios básicos de agua. Pero en las zonas rurales, el 86% tiene acceso a “por lo menos” servicios básicos de agua, sin identificarse qué porcentaje de estas fuentes son servicios seguros. En cuanto al uso de otras fuentes de agua, el porcentaje de la población urbana donde el servicio es limitado (0,2%), las fuentes no son mejoradas (0,8%) y las aguas superficiales (0,2%), es bastante bajo; mientras que, en las zonas rurales las fuentes no mejoradas y las aguas superficiales superan el 5% respectivamente. (Ver Figura 6)

En cuanto a los servicios de saneamiento el acceso es más limitado. Así, el acceso a los servicios seguros en las zonas urbanas es de apenas un 26,6% y el 63,5% tiene acceso a servicios básicos. En las zonas rurales el 68% de la población accede a “por lo menos” servicios básicos, mientras que un 15% cuenta con fuentes sanitarias no mejoradas y un 11% realiza defecación al aire libre.

Acceso a agua potable⁴⁸

Área geográfica	Fuente no mejorada	Servicio Básico	Servicio Limitado	Aguas superficiales	Servicio Seguro
Rural	6,4	85,9*	2,1	5,6	
Urbano	0,8	21,9	0,2	0,2	76,9
Nacional	2,0	30,8	0,6	1,2	65,4

Servicios de saneamiento⁴⁹

Área geográfica	Fuente no mejorada	Servicio Básico	Servicio Limitado	Defecación al aire libre	Servicio Seguro
Rural	15,4	68,4*	5,1	11,1	
Urbano	3,9	63,5	5,0	1,0	26,6
Nacional	6,2	63,3	5,0	3,0	22,4

Figura 6: Niveles de acceso a servicios básicos en América Latina y el Caribe, por áreas rurales y urbanas

Fuente: Panorama de la SAN 2018

Las prácticas óptimas de lactancia materna durante el primer año de vida y la alimentación complementaria son dos prácticas que, realizadas conjuntamente, pueden prevenir casi una quinta parte de las muertes de niños y niñas menores de 5 años (UNICEF, 2013).

La lactancia materna es relevante no solo porque el niño o niña recibe los nutrientes que necesita si no porque también implica menos riesgo de morir de enfermedades diarreicas o neumonía. Estas son las enfermedades que causan el mayor número de muertes de menores de 5 años (UNICEF, 2013).

La mayoría de los países de la Región han aumentado la prevalencia de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses. Sin embargo, aún hay países como República Dominicana y Suriname, donde el porcentaje es muy bajo, e incluso otros que han mostrado una disminución (Cuba y Guyana).

La malnutrición se manifiesta de diversas formas y está presente en una porción considerable de la población de la Región, la cual ha presentado grandes avances en lo relativo a la desnutrición infantil, aunque hay países en los que la prevalencia del retraso en el crecimiento es considerablemente alta y afecta principalmente a los sectores más pobres. En cuanto al sobrepeso y la obesidad, son problemas de salud que muestran una tendencia generalizada al alza, afectando mayoritariamente a las mujeres. Adicionalmente, también existe el “hambre oculta”, que se relaciona con deficiencias de los micronutrientes necesarios para una buena salud y desarrollo. La deficiencia de hierro en la madre, por ejemplo, se puede materializar en anemia, que aumenta el riesgo de hemorragia, infección, nacimientos prematuros y mortalidad materna y bajo peso al nacer, entre otras.

4. Conclusiones

1. La cooperación para el desarrollo no ha estado exenta de este cambio y ha comenzado a acercarse rápidamente a las políticas públicas y sus procesos de construcción. Basta revisar los acuerdos de las últimas cumbres sobre cómo
2. mejorar la eficiencia y la eficacia en la ayuda, a través de los cuales se reconoce el papel protagónico que tienen los países y sus políticas en la solución de los problemas del desarrollo y en particular con la SAN.
3. El concepto de SAN ha transitado por una constante evolución teórica y técnica donde abarca de manera gradual las dimensiones de la SAN: Disponibilidad, Acceso, Estabilidad y Utilización biológica según FAO (1996).
4. La soberanía alimentaria constituye un factor clave en el desarrollo, planteando desde sus inicios una crítica al concepto de SAN. Ambos conceptos, a pesar de sus diferencias, se complementan, de ahí que el análisis fragmentado de estos puede llevar al fracaso.
5. Existe un preocupante aumento de la pobreza extrema en la Región. En un contexto de lenta recuperación económica, la seguridad alimentaria y nutricional solo podrán alcanzarse si se fortalecen y amplían las políticas, los programas y estrategias que articulen las cuatro dimensiones. Estos deben facilitar que el crecimiento llegue a todos los sectores de la población, reduciendo las brechas y prestando especial atención a los sectores sociales y territorios rezagados.

5. Referencias bibliográficas

1. Ayllón, B. (2003). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Madrid.
2. Banco Mundial (1986). La Pobreza y el Hambre. Temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/>
3. Barbé, E. (2003). Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos. 5. -CAD-, C. d. (2014). La Ayuda Oficial al Desarrollo. Colección de Fichas Informativas.
4. Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales. Madrid: Ciencias Sociales. 7. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional . (2006).
5. CELAC, 2014. Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025. Santiago de Chile.
6. FAO (1996): Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. nov. 13-17; Roma, Italia. Disponible en: <[http:// www.rlc.fao.org](http://www.rlc.fao.org) />.
7. FAO (2002): "The State of Food Insecurity in the World 2002". (<http://www.fao.org/docrep/005/y7352e/y7352e00.htm>).
8. FAO (2016): Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025 Elementos para el debate y la cooperación regionales.
9. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2017. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria. Roma.
10. _____. 2017. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
11. _____. 2018. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición. Roma.
12. _____. 2018. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
13. FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2014. Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Santiago de Chile.
14. Gómez Galán, M. y. (1999). El sistema internacional de cooperación al desarrollo (Una aproximación a sus actores e instrumentos) . Madrid: CIDEAL.
15. Gómez, M.. & Sanahuja, J.A. (1999). El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos. Madrid: CIDEAL.

16. Niemeyer, A. F., Scholz, V. (2008): *Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria: Grupo de Pesquisa 11. Políticas Sociais para o Campo*. Santiago, Chile.
17. Timmer, P. (2004): *Food Security and Economic Growth: An Asian Perspective*". Center for Global Development. Working paper, No. 51.